

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura, ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile 350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, creada mediante Ley N° 31841, tiene bajo su cargo la formulación ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial; en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que sobre las áreas afectadas por la ejecución del proyecto: "Creación del servicio de protección ante peligro de inundaciones en ambas márgenes del Río Huarmey, desde el Sector Huamba hasta la salida al mar, en los Distritos de Huarmey y Huayan de la Provincia de Huarmey – Departamento de Ancash con CUI N° 2501291", se han identificado a los ocupantes que a continuación se detallan:

ÍTEM	CÓDIGO	OCCUPANTE	DNI/RUC	UBICACIÓN EXACTA DEL PREDIO, INMUEBLE O BIEN INMUEBLE OBJETO DE MEJORAS						ZONA	PARTIDA REGISTRAL OFICINA REGISTRAL DE CASMA	ÁREA m2				
				PROVINCIA DE HUARMEY Y DEPARTAMENTO DE ANCASH												
				SECTOR	DISTRITO	DENOMINACIÓN / REFERENCIA DE LA UBICACIÓN			COORDENADAS UTM							
						WGS84	WGS84	ESTE (X)	NORTE(Y)							
34	2501291-HUAR-P2R-137	LUIS ROLANDO AGUILAR MANRIQUE	10145353	CONGON	HUARMEY	Carretera Huarmey-Aija cruzando por el puente Mandinga, ubicado en el KM 8+000 aproximadamente, a la margen izquierda del dique 3; se accede al área afectada por una trocha carrozable paralela al río Huarmey a 435 metros aguas arriba aproximadamente.			819024.3329	8886985.4656	17S	02103722, 11044169, 11042158, 11042128, 07005267, 07027446 y ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL	4,781.75			
35	2501291-HUAR-P2R-138	BENITO SANTIAGO SANTILLAN CRUZ	32125516	MARIA CRISTINA		Carretera Huarmey - Aija aprox. en el km 30.5 se ingresa a la derecha mediante una trocha carrozable en una longitud de 1200 m hasta llegar al área afectada.			178201.3717	8891532.5700	18 S	07051875, 11033856	1195.19			
36	2501291-HUAR-P2R-139	SATURNINO ZOSIMO HUAYAC MARCELO	40739138	CONGON		Carretera Huarmey-Aija hasta el Centro Poblado Congon, se accede al área afectada por una trocha carrozable perpendicular al río Huarmey a 820 metros proximadamente y luego 150 metros aguas abajo aproximadamente.			820680.1863	8889218.6510	17S	11037101, 07000017 y ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL	4,293.58			
37	2501291-HUAR-P2R-140	MARCO ANTONIO SOLANO CARRILLO	31777218	CONGON		Carretera Huarmey-Aija hasta el Centro Poblado Congon, se accede al área afectada por una trocha carrozable perpendicular al río Huarmey a 820 metros proximadamente y luego 5 metros aguas abajo aproximadamente.			820682.2007	8889385.4071	17S	07024767, 07000017, 11045352 y ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL	5,140.61			
38	2501291-HUAR-P2R-244	EMER YOFRE ENRIQUE MORALES	45343952	CONGON		Carretera Huarmey-Aija hasta el Centro Poblado Congon, se accede al área afectada por una trocha carrozable perpendicular al río Huarmey a 820 metros proximadamente y luego 270 metros aguas abajo aproximadamente.			820793.9486	8889741.8158	17S	07000017	952.85			
39	2501291-HUAR-P2R-327	MARLEN GABRIELA MORENO ASCENCIOS	73672532	HUÍNA		Carretera Huarmey - Aija hasta el C.P. Huamba, se accede por una trocha carrozable a 440 metros aproximadamente hasta llegar el área afectada.			187021.4221	8897372.2658	18 S	11004650, 11045863 y 07007679	224.70			
40	2501291-HUAR-P2R-328	FELICITA VIOLETA ROMERO MAGUIÑA	32124695	HUÍNA		Carretera Huarmey - Aija hasta el C.P. Huamba, se accede por una trocha carrozable a 640 metros aproximadamente hasta llegar el área afectada.			187090.8560	8897608.1590	18 S	02102377, 11001393 y 07007679	3823.09			
41	2501291-HUAR-P2R-329	DEMETRIO PENADILLO GUERRERO CRISTINA MACEDONIA LAZARO CASTILLO	32121447	32122929		Carretera Huarmey - Aija hasta el C.P. Huamba, se accede por una trocha carrozable a 550 metros aproximadamente hasta llegar el área afectada.			187093.5960	8897807.2350	18 S	07007679	4606.59			
42	2501291-HUAR-P2R-330	PAULA JUSTINA BACAS SILVA	32120806	HUÍNA		Carretera Huarmey - Aija hasta el C.P. Huiña, se accede por una trocha carrozable a 650 metros aproximadamente hasta llegar el área afectada.			187177.3053	8898089.6478	18 S	11004770 y 07007679	6749.10			

Asimismo, se comunica que todo aquel tercero interesado en cuestionar el reconocimiento de las mejoras a favor de los ocupantes señalados en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, dentro del plazo de diez (05) días hábiles contados a partir de la publicación, podrán apersonarse al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado, o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>

Lima, octubre de 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PREDIAL



Firmado digitalmente por:
MONZON CASTILLO Erick
Daniel FAU 20611816953 hard
Motivo: Es señal de
conformidad
Fecha: 29/10/2025 17:07:36-0500

EDICTO JUDICIAL.- Exp. N° 03889-2025-0-1866-JP-CI-02 seguido ante el 2º Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores. **RECCIO REYES MARIA LUISA** interpone demanda de **SUCESION INTESTADA** de los causantes VICTOR FRANCISCO RECCIO REYES (con DNI 06622685 y, fallecido el 07 de julio del 2020 en el distrito de Jesús María — Lima - Lima) y, MAURA REYES DE RECCIO (con DNI 06644731 y fallecida el 01 de mayo del 2024 en el distrito de Jesús María - Lima - Lima), pretendiendo se le declare heredera única y universal conjuntamente con sus hermanos Víctor Francisco Martín Reccio Reyes, Gloria Alicia Reccio Reyes, Alberto Paul Reccio Reyes, Jose Antonio Reccio Reyes, y Mirtha Leonor Reccio Reyes, la cual fuese admitida por resolución dos del 20 de octubre del 2025, en la vía del proceso **NO CONTENCIOSO**. Avocado el Sr. Juez Li Quito Christian Omar e interviniendo el Especialista Legal Marcas Chavez Alejandro que da cuenta. Fecha 20 de octubre del 2025.

BIZLINKS S.A.C.
RUC N° 20478005017

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217º de la Ley General de Sociedades, **BIZLINKS S.A.C.** cumple con comunicar que por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de fecha **4 de setiembre de 2025** se acordó la Reducción de Capital Social por compra de acciones a socio, con lo cual el capital pasó de la suma de S/2,013,515.00 soles a la suma de S/1,568,520.00 soles. Esta reducción de capital modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social.

Lima, 10 de diciembre de 2025

Javier Fernando Draxl García Rosell
DNI N° 07861456
Gerente General

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI SE PRESENTARON: SERAPIO CUTTI BACA Y MARIA ESTHER RICO LAURENT DE CUTTI SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL **ÁREA INSCRITA 89.78 M2 (OCHENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN UCV. 56 LOTE 30 ZONA C, ZONA DE VIVIENDA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA INSCRITO EN LA PARTIDA N.º P02001446 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SUS TITULARES REGISTRALES E INMEDIATOS TRANSFERENTES ADAN ALTAMIRANO VALVERDE Y ELVIA GRADOS JACINTO (ELVIA PRIMITIVA GRADOS JACINTO), LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI PAUL JHON HINJOSSA CARRILLO NOTARIO DE LIMA UBICADO EN LA AVENIDA NICOLAS AYLLON N.º 6685- CENTRO POBLADO VITARTE, ATE, LIMA CON KX. 588 - 2025 - NC, LIMA, 10 DE OCTUBRE DE 2025**

EDICTO JUDICIAL.- Exp. 01438-2025-0-1866-JP-CI-02 seguido ante el 2º Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores. **CORDOVA RAMIREZ IVAN** interpone demanda de **SUCESION INTESTADA** - de la causante Leonor Irma Alejandrina Ramírez Barrientos Vda. de Cordova fallecida el 26 de febrero del 2025 en la ciudad de Lima, con la pretensión de que se le declare heredero único y universal, conjuntamente con Edgar Julio Cordova Ramirez, Edwin Cordova Ramirez y, Marilyn Cordova Ramirez-, admitida por resolución dos del 26 de septiembre del 2025, en la vía de proceso **NO CONTENCIOSO**. Avocado el Señor Juez Li Quito Christian Omar e interviniendo el Especialista Legal Marcas Chavez Alejandro que da cuenta. Fecha 26 de septiembre del 2025.

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ECOLÓGICA LAS BAHIAS S.A.

Según la Ley General de Sociedades se convoca a los señores accionistas de INMOBILIARIA ECOLÓGICA LAS BAHIAS S.A. a junta general de accionistas, a celebrarse el lunes 29 de diciembre de 2025 en primera convocatoria a las 6:00 pm y el viernes 02 de enero de 2026 a las 6:00 p.m. la segunda convocatoria, ambas en el mismo lugar en Av. Javier Prado Este N° 2912 Distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Elección de Directorio periodo 2025-2028
2. Renuncia y nombramiento de Gerente General
3. Ratificación de los actos firmados por el Apoderado
4. Revocatoria de apoderado
5. Nombramiento de Apoderado

Lima, 12 de diciembre de 2025

DIRECTORIO**AVISO**

Por decisión del Titular, el 24 de noviembre de 2025, se dispuso la Disolución y Liquidación de **MUEBLES LISTOS PERU E.I.R.L.**, con RUC 20606602694, designando como Liquidador a **ALFREDO LAIFITH CRUZ TORRES**, identificado con DNI 01162386. Lima, 24 de noviembre de 2025.

ALFREDO LAIFITH CRUZ TORRES
El Liquidador

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

EN JUNTA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025 SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISOLVER Y LIQUIDAR LA SOCIEDAD **DINSIDES S.A.C.** AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, INICIAR EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA MISMA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A DEHINY ANTHONY DE OLIVEIRA DE SOUSA.

LIMA, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025

DEHINY ANTHONY DE OLIVEIRA DE SOUSA
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Junta General de socios de fecha 12 de diciembre de 2025 de conformidad con la L.G.S., se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de **INVERSIONES FIBRATEC S.A.C.**, con RUC N° 20602244092, designándose como Liquidador a Alberto Ignacio Alegría Chinchay con DNI N° 09538902.

Lima, 15 de diciembre del 2025.

EL LIQUIDADOR.

NC - 2376.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandía, Notario del Callao, dona **GERALDINE JEANNETT LAURIE VIZCARRA**, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre don **JULIO CESAR LAURIE RIVERO**, fallecido el 01 de diciembre de 2015. Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 11 de diciembre de 2025. **FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.**